



SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MI
SETECIENTOS Y TREINTI
Y OCHO.

que cumplio fin de junio proximo pasado
y por el cinco mill seiscientos setenta e siete
maravedis de Arise y un ducado de
Carbon, y por la ley entendido = Ardo
que el Rey de comunas de pagualdo y
no Garcia Texon los se fuesen, cinco mill
seiscientos setenta e siete maravedis de
Arise, y un ducado de carbon, y para
ello se le despache libranza en forma =

Colidio de la Compañia de
despachada de la Compañia de
salud y por el que manifiesta se le
debiendo quarenta ducados de Belton
en virtud de los Alimentos Consignados por
razon del P^o que se ejemplo en sus
lagran materia y por el que se
por el que se le despache en forma de
que por los se fuesen se le debe de
diano de Arise que se le Consignado
que en la y cada mes se le despache
Arise y cumplida el ducado de febre
no de laño que se le de mill seiscientos
y un ducado de carbon y para
Belton en virtud de los Alimentos

~

